REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

ORDEN DE TRABAJO N° 01-01-08

CONTRATO N° 70/2022

SBCC 05/2021 CONSULTORÍA PARA LA SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO A LA AGENDA DIGITAL
ID N° 391.633

LOTE Nº 1

PROGRAMA DE APOYO A LA AGENDA DIGITAL
PRÉSTAMO 4650/OC – PR

ASUNCIÓN – PARAGUAY
2.024

Ing. Gerardo Gaona Martinez
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio de Desarrollo Social

José Pino
Director de Servicios en Linea
Viceministerio TIC-MITIC

Lic. Thelma Hermosa
Especialista en Trámites en Linea
Vice Ministerio TIC - MITIC

CONSORCIO INVENTIVA - CYBIRA

SBCC 05/2021 CONSULTORÍA PARA LA SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO A LA AGENDA DIGITAL ID N° 391.633

Orden de Trabajo Nº 01-01-08

Orden de Trabajo

MDS – Ministerio de Desarrollo Social

T.MDS.8 Solicitudes del Programa TEKOHA: Alta, Reconsideración, Consultas y Desvinculación

Resumen de la Orden de Trabajo	
N° de Orden de Trabajo	01-01-08
Versión del Documento	2.3
N° de Orden de Servicio TRA (MITIC)	276
Paquete de Trámites	01
Cantidad de Trámites	1
Proveedor	Consorcio Inventiva-Cybira
Total de Horas (Horas/Hombre)	1760
Detalle	
Fecha de emisión de la Orden de Trabajo	29/01/2024
Fecha de acuse de recibo de la Orden de Trabajo por parte del proveedor	30-01-2024
Fecha tope para revisión y aceptación de la Orden de Trabajo	*Máximo de 10 días hábiles posterior al acuse de recibo*
Fecha tope para entrega del Plan de Trabajo	*Máximo de 5 días hábiles posterior a la aceptación de la OT*
Fecha tope para entrega del Informe Final de culminación de la Orden de Trabajo	*Según Plan de Trabajo*
Fecha de Entrega del producto y Puesta en Producción	*Según Plan de Trabajo*
Fecha tope para verificación de cumplimiento de la Orden de Trabajo por parte del MITIC	*Máximo de 10 días hábiles posterior a la entrega para verificaciones*

Ing. Gerardo Galona Martínez
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio de Desarrollo Social

José Pino
Director de Servicios en Línea
Viceministerio TIC-MITIC

Lic. Thelma Hermosa
Especialista en Trámites en Línea
Vice Ministerio TIC - MITIC

CONSORCIO INVENTIVA - CYBIRA

SBCC 05/2021 CONSULTORÍA PARA LA SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO A LA AGENDA DIGITAL ID N° 391.633

Orden de Trabajo Nº 01-01-08

Fecha tope para emisión de la Constancia de Recepción Satisfactoria por parte del MITIC	*Máximo de 50 días hábiles a partir de entrega para verificación*

Histórico de Versiones

Versión	Descripción	Fecha
1.0	Versión Inicial	21/09/2022
1.1	Versión Final	22/12/2022
2.0	Versión Actualizada a pedido del OEE	31/07/2023
2.1	Versión Actualizada por ajuste de cronograma	24/11/2023
2.2	Versión Actualizada por ajuste de cronograma	22/01/2024
2.3	Versión Actualizada por ajuste de cronograma	29/01/2024

Aprobaciones

Institución	Nombre	Fecha	Firma
MITIC	**Director de Servicios en Línea** José Pino	30-01-2024	José Pino Director de Servicios en Línea Viceministerio TIC-MITIC
MITIC	**Especialista en Trámites en Línea** Thelma Hermosa	30-01-2024	Lic. Thelma Hermosa Especialista en Trámites en Línea Vice Ministerio TIC - MITIC
Ministerio de Desarrollo Social	**Responsable de proyecto** Gerardo Gaona	30-01-2024	Ing. Gerardo Gaona Martínez Director General Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación Ministerio de Desarrollo Social
Consorcio Inventiva-Cybira	**Representante** Pedro Yambay Florentín	30-01-2024	

Ing. Gerardo Gaona Martínez
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio de Desarrollo Social

CONSORCIO INVENTIVA - CYBIRA

Contenido

1. Introducción 6
2. Objetivo General 6
2.1. Objetivos Específicos 6
3. Marco Legal 7
4. Documentos de Referencia 8
5. Glosario de Términos 8
6. Equipo de Proyecto 9
7. Resumen 10
7.1. Lista de Trámites 10
8. Definición de Trámites 11
8.1 T.MDS.8 - Solicitudes del Programa TEKOHA: Alta 13
8.1.1 Descripción del Proceso 13
8.1.2 Precondiciones, Entradas y Salidas del Proceso 16
8.1.3 Descripción de las Actividades del Proceso 16
8.1.4. Reglas de Negocio del Trámite 18
8.1.5. Formularios 19
8.1.6. Integraciones con Sistemas Externos y Legados 19
8.1.7. Factores Técnicos 20
8.2 T.MDS.8 - Solicitudes del Programa TEKOHA: Reconsideración 21
8.2.1 Descripción del Proceso 21
8.2.2 Precondiciones, Entradas y Salidas del Proceso 24
8.2.3 Descripción de las Actividades del Proceso 24
8.2.4 Reglas de Negocio del Trámite 26
8.2.5 Formularios 27
8.2.6 Integraciones con Sistemas Externos y Legados 27

Ing. Gerardo Gaona Martínez
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio de Desarrollo Social

José Pino
Director de Servicios en Linea
Viceministerio TIC-MITIC

Lic. Thelma Hermosa
Especialista en Trámites en Linea
Vice Ministerio TIC - MITIC

CONSORCIO INVENTIVA - CYBIRA

8.2.7 Factores Técnicos 29

8.3 T.MDS.8 - Solicitudes del Programa TEKOHA: Consultas 30

8.3.1 Descripción del Proceso 30

8.3.2 Precondiciones, Entradas y Salidas del Proceso 32

8.3.3 Descripción de las Actividades del Proceso 32

8.3.4 Reglas de Negocio del Trámite 32

8.3.5 Formularios 33

8.3.6 Integraciones con Sistemas Externos y Legados 33

8.3.7 Factores Técnicos 33

8.4 Definición de Reportes/ Consultas Necesarios 34

9 Requisitos No Funcionales 34

9.1 Métricas de los Trámites 34

9.2 Impacto en la Organización 35

9.3 Otros Requisitos No Funcionales 35

10 Cronograma de Actividades 36

11 Estimativa de Esfuerzo 37

12. Actualización de Marco Normativo 38

13. Ecosistema y otros requerimientos 38

14. Marco de Efectividad 38

15. Soporte a Usuarios 38

José Pino
Director de Servicios en Linea
Viceministerio TIC-MITIC

Ing. Gerardo Gaona Martínez
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Thelma Hermosa
Especialista en Trámites en Linea
Vice Ministerio TIC - MITIC

SBCC 05/2021 CONSULTORÍA PARA LA SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO A LA AGENDA DIGITAL ID N° 391.633

Orden de Trabajo Nº 01-01-08

1. Introducción

La presente Orden de Trabajo corresponde al tercer trámite de un total de 6 (seis) a ser elaborados para la simplificación y digitalización de trámites del MDS, correspondiente al Lote 01 del Proyecto **SBCC 05/2021 PARA LA SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO A LA AGENDA DIGITAL ID N° 391.633,** emitido por el MITIC. El Lote 01 contiene trámites de SENADIS y MDS totalizando 11.830 horas, de los cuales un total estimado de 7.560 horas corresponden a MDS.

La presente Orden de Trabajo para el Trámite "Solicitud del Programa TEKOHA: Alta, Consultas y Reconsideración" tiene un total estimado de 1.760 horas.

2. Objetivo General

Digitalizar y simplificar el trámite de **Solicitudes del Programa TEKOHA: Alta, Reconsideración y Consultas** que hoy se realiza manualmente y por mesa de entrada, pasándolo al formato digital y de autogestión haciéndolo disponible en línea para uso del ciudadano.

2.1. Objetivos Específicos:

1- Digitalización del trámite Solicitudes del Programa TEKOHA: Alta, Reconsideración y Consultas.
2- Interacción con la Base de datos del/los sistema/s legado/s.
3- Simplificación y automatización de trámites en línea.

José Pino
Director de Servicios en Lín
Viceministerio TIC-MITIC

Ing. Gerardo Gaona Martínez
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Thelma Hermosa
Especialista en Trámites en Línea
Vice Ministerio TIC - MITIC

CONSORCIO INVENTIVA - CYBIRA

3. Marco Legal

- Ley 4050/2010 - Desarrollo Sostenible de la Agricultura.
- Decreto N° 367 del 05/10/2019, por el cual se reglamenta la ley No. 6137/2018, "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse "Ministerio a la Secretaría de Acción Social" y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social», se establecen Las funciones, atribuciones y la estructura del Ministerio de Desarrollo Social.
- Resolución No. 1331/2016, por la cual se aprueba el reglamento del programa de desarrollo y apoyo social a los asentamientos o núcleos poblacionales urbanos o suburbanos "TEKOHA" y se abroga la resolución 945/2015.
- Resolución No. 1617/2016, por la cual aprueba el manual operativo del programa de asistencia a pescadores del territorio nacional – PROAP TN. de la Secretaría de Acción Social.
- Plan Nacional de Desarrollo (2014).
- Resolución MITIC N° 218/2020, por la cual se actualizan los Lineamientos del Portal Único de Gobierno y Trámites en Línea del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Producto 2: Servicios simplificados y digitalizados del primer componente: "Digitalización de procesos y mejora de la entrega de servicios prestados por el sector público" de la AGENDA DIGITAL.
- Ley N° 6562/2020 "De la reducción de la utilización de papel en la gestión pública y su reemplazo por el formato digital".
- Ley N° 4679/2012 "Utilización de medios electrónicos en las gestiones administrativas".
- Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Ley Nº 2193 que "autoriza a la Policía Nacional a expedir cédula de identidad a los extranjeros cónyuges de paraguayos y a los extranjeros hijos de padre o madre paraguayos".
- Ley Nº 6822 / 21 "de los servicios de confianza para las transacciones electrónicas, del documento electrónico y los documentos transmisibles electrónicos".

José Pino
Director de Servicios en Línea
Viceministerio TIC-MITIC

Ing. Gerardo Gaona Martínez
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Thelma Hermosa
Especialista en Trámites en Línea
Vice Ministerio TIC - MITIC

4. Documentos de Referencia

- Catálogos de datos del SII (Sistema de Intercambio de Información).
  https://www.mitic.gov.py/index.php/viceMinisterios/tecnologias-de-la-informacion-y-comunicacion/servicios/sistema-de-intercambio-de-informacion/catalogos-de-servicios

- Diagramas MDS.drawio (Flujogramas de procesos por trámites).
  https://drive.mitic.gov.py/index.php/s/42Nkm2GMSaftGT7

- Documentos con Requisitos, Notas y Formularios para los Trámites del MDS
  https://drive.mitic.gov.py/index.php/s/fZ9BocwxYwif6gq

- Resolución N° 1331/2016 - Reglamento del Programa de desarrollo y Apoyo Social - TEKOHA.
  https://drive.mitic.gov.py/index.php/s/MP4zQp8G9rXaYts

- Especificaciones - Trámites MDS - Consorcio Inventiva-Cybira.pdf
  https://drive.mitic.gov.py/index.php/s/9ifn9Gj48eacEJ3

5. Glosario de Términos

RN:	Reglas de Negocios. Se refiere a condiciones, características propias del negocio.
OEE:	Organismos y Entidades del Estado
MITIC:	Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación
MDS:	Ministerio de Desarrollo Social.
PISA:	Sistema de gestión del MDS.
TEKOHA:	Sistema del programa de TEKOHA.
SIGBE:	Sistema de Gestión de la Calidad.
MSPBS:	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
RC:	Registro Civil.

Ing. Gerardo Gaona Martínez
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio de Desarrollo Social

José Pino
Director de Servicios en Linea
Viceministerio TIC-MITIC

Lic. Thelma Hermosa
Especialista en Trámites en Linea
Vice Ministerio TIC - MITIC

CONSORCIO INVENTIVA - CYBIRA

SII: Sistema de Intercambio de Información.

PUG: Portal Único de Gobierno.

6. Equipo de Proyecto

El equipo de proyecto definido para la presente O.T. podrá tener adecuaciones a lo largo del proyecto.

OEE/Proveedor	Nombre	Cargo	Función en el Proyecto
MITIC	José Pino	Director de Servicios en Línea – Gobierno Electrónico	Administrador del Contrato
MITIC	Thelma Hermosa	Especialista en Trámites en Línea MITIC	Técnico funcional
Ministerio de Desarrollo Social	Gerardo Gaona	Director General de Tecnología de la Información y Comunicación	Responsable institucional del proyecto
Consorcio Inventiva-Cybira	Sixto Figueredo Notario	Coordinador Especialista en TIC	Coordinador
Consorcio Inventiva-Cybira	Gustavo Cabello Fleitas	Analista Funcional	Analista Funcional
Consorcio Inventiva-Cybira	Dina Osma Núñez	Desarrollador Backend	Técnico Backend
Consorcio Inventiva-Cybira	Ramón Quintana Rojas	Desarrollador Frontend	Técnico Frontend
Consorcio Inventiva-Cybira	Rossana Alvarez Da Silva	Quality Assurance	Tester y Quality Assurance
Consorcio Inventiva-Cybira	Denis Román Florencio	Soporte técnico	Implementador y Capacitador

Apoyo Obligatorio

OEE/Proveedor	Nombre	Cargo	Función en el Proyecto
Consorcio Inventiva-Cybira	Aldo Figueredo	Analista Funcional	Analista Funcional

Ing. Gerardo Gaona Martínez
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio de Desarrollo Social

José Pino
Director de Servicios en Línea
Viceministerio TIC-MITIC

Lic. Thelma Hermosa
Especialista en Trámites en Línea
Vice Ministerio TIC - MITIC

CONSORCIO INVENTIVA - CYBIRA

Consorcio Inventiva-Cybira	Fabiola Davalos	Desarrollador Backend	Desarrollador Backend
Consorcio Inventiva-Cybira	Julio Rojas	Desarrollador Backend	Desarrollador Backend
Consorcio Inventiva-Cybira	Daniel Arguello Noguera	Desarrollador Frontend	Desarrollador Frontend
Consorcio Inventiva-Cybira	Christian Sanabria	Desarrollador Frontend	Desarrollador Frontend
Consorcio Inventiva-Cybira	Sandra Yambay	Tester y Quality Assurance	Tester y Quality Assurance
Consorcio Inventiva-Cybira	Judith Rolón	Tester y Quality Assurance	Tester y Quality Assurance
Consorcio Inventiva-Cybira	Cesar Ramírez	Implementador y Capacitador	Implementador y Capacitador
Consorcio Inventiva-Cybira	Nelson Mikolaychuk	Implementador y Capacitador	Implementador y Capacitador

7. Resumen

7.1. Lista de Trámites

A continuación, se presenta la lista de trámites que componen la presente Orden de Trabajo:

Lista de Trámites		
ID	**Nombre del Trámite**	**Descripción**
T.MDS.8	Solicitud del Programa TEKOHA: Alta, Reconsideración y Consultas.	El trámite permite a los ciudadanos solicitar la inclusión al Programa TEKOHA, realizar consultas de su trámite, solicitar reconsideración del Programa TEKOHA.

Ing. Gerardo Gaona Martínez
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio de Desarrollo Social

José Pino
Director de Servicios en Línea
Viceministerio TIC-MITIC

Lic. Thelma Hermosa
Especialista en Trámites en Línea
Vice Ministerio TIC - MITIC

CONSORCIO INVENTIVA - CYBIRA

8. Definición de Trámites

Programa TEKOHA

Es un programa implementado por el Ministerio de Desarrollo Social, a fin de dar apoyo al desarrollo humano a núcleos poblacionales urbanos y suburbanos. Se configura como un conjunto de acciones jurídicas, urbanísticas, medioambientales y sociales con el objetivo de mejorar la calidad de vida, dando atención integral a familias en situación de pobreza y extrema pobreza, mejorando su hábitat a fin de fortalecer el desarrollo y arraigo familiar, además de facilitar el acceso a los servicios públicos básicos (agua, luz, vivienda) en condiciones ambientales favorables.

El objetivo del programa es garantizar el acceso a la titularidad de la tierra a las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, a través de la regularización y el ordenamiento de la ocupación de lotes en territorios sociales urbanos y suburbanos.

Procesos:

- Adquisición de inmuebles urbanos y suburbanos para las familias en situación de pobreza y pobreza extrema en conformidad con lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Regularización de inmuebles (planos aprobados y catastrados).
- Identificación de potenciales beneficiarios a través de la aplicación de la ficha hogar (censo) para la adquisición de inmuebles y regularización de la ocupación de los beneficiarios.
- Brindar seguridad jurídica a los beneficiarios a través de la adjudicación de lotes y los contratos de compra venta por los mismos.

Beneficiarios:

- **Postulantes de Derecho**

  Serán considerados postulantes de derecho a los que se encuentren en situación de pobreza y extrema pobreza en el orden de prioridad que sigue:

  a. Grupos familiares cuya cabeza de familia sean mujeres con responsabilidades sobre niños y adolescentes.

  b. Grupos familiares mayores de 5 miembros.

José Pino
Director de Servicios en Línea
Viceministerio TIC - MITIC

Ing. Gerardo Gaona Martínez
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Thelma Hermosa
Especialista en Trámites en Línea
Vice Ministerio TIC - MITIC

c. Grupos familiares que cuenten con personas en situación de discapacidad o enfermedades crónicas.
d. Adultos mayores con responsabilidad familiar sobre niños y adolescentes que no cuenten con viviendas y propiedades a nombre del titular responsable de cada hogar.

- **Condiciones para ser Participante**
  a. Ser paraguayo/a o extranjero/a mayor de edad, con radicación definitiva en el país o ser beneficiarios de la Ley 2193/03.
  b. Encontrarse en posesión pacífica del lote.
  c. Cumplir con los requisitos exigidos por el Reglamento General del Programa.
  d. No ser propietario de inmueble dentro del territorio nacional.
  e. Censarse y suscribir la ficha técnica social de selección de beneficiario realizado por el MDS, que tendrá carácter de Declaración Jurada.

- **Condiciones para ser titulares de Derecho**

  Los/las postulantes al derecho deberán presentar los siguientes documentos para la adjudicación de inmuebles y suscripción del contrato de Compra - Venta con el Ministerio de Desarrollo Social:
  a. Fotocopia de Cédula de Identidad vigente.
  b. Certificado de Vida y Residencia.
  c. Certificado de Matrimonio, si existe unión legal; o Declaración Jurada de Unión de Hecho.
  d. Certificado de Nacimiento o copia de Cédula de Identidad de cada integrante de la unidad familiar.
  e. Informe de no poseer bienes inmuebles en toda la República del Paraguay expedido por el Registro General de la Propiedad. Se admitirán los informes presentados dentro de los 6 meses posteriores a su expedición o dentro del año fiscal de su expedición.
  f. Certificado de no ser beneficiario/a del INDERT, CONAVI, SENAVITAT o MUVH. Se admitirán los certificados de acuerdo a su vigencia o expedidos dentro del año fiscal.
  g. Declaración Jurada de ocupación como fuente de ingresos.

José Pino
Director de Servicios en Línea
Viceministerio TIC-MITIC

Ing. Gerardo Gaona Martínez
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Thelma Hermosa
Especialista en Trámites en Línea
Vice Ministerio TIC - MITIC

8.1 T.MDS.8 - Solicitudes del Programa TEKOHA: Alta

8.1.1 Descripción del Proceso

El trámite se aboca al proceso de Alta en el Programa TEKOHA.

A continuación, se muestra el proceso de negocio y se describe cada una de las actividades que lo componen.

Modelado inicial – MITIC (1/2)

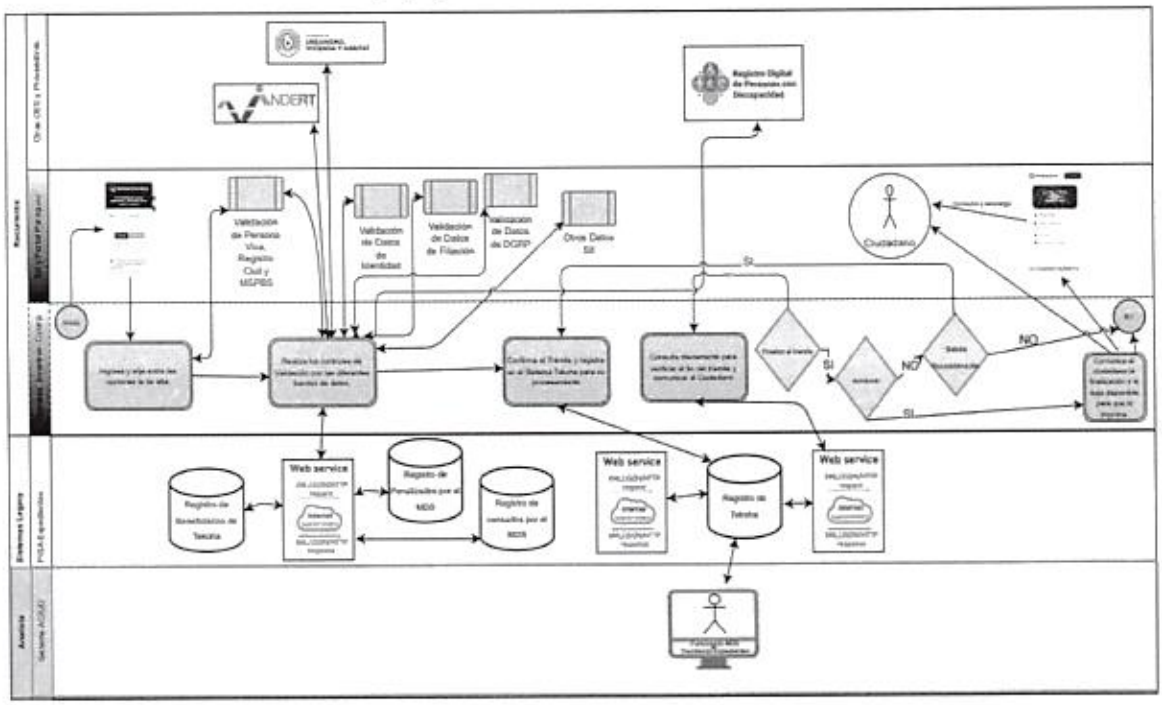

Figura 1 - Modelo de proceso de negocio.

Modelado inicial – MITIC (2/2)

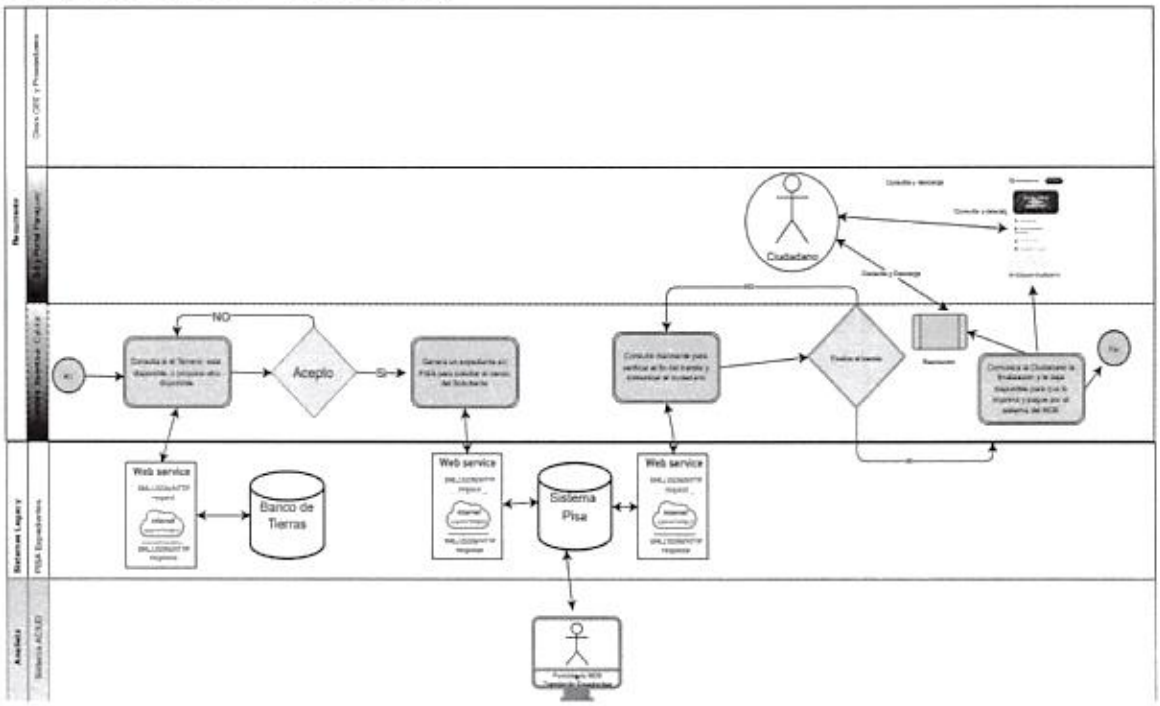

Figura 2 - Modelo de proceso de negocio.

José Pino
Director de Servicios en Linea
Viceministerio TIC-MITIC

Ing. Gerardo Gaona Martínez
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Thelma Hermosa
Especialista en Trámites en Línea
Vice Ministerio TIC - MITIC

SBCC 05/2021 CONSULTORÍA PARA LA SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO A LA AGENDA DIGITAL ID N° 391.633

Orden de Trabajo Nº 01-01-08

Rediseño del trámite – Consorcio

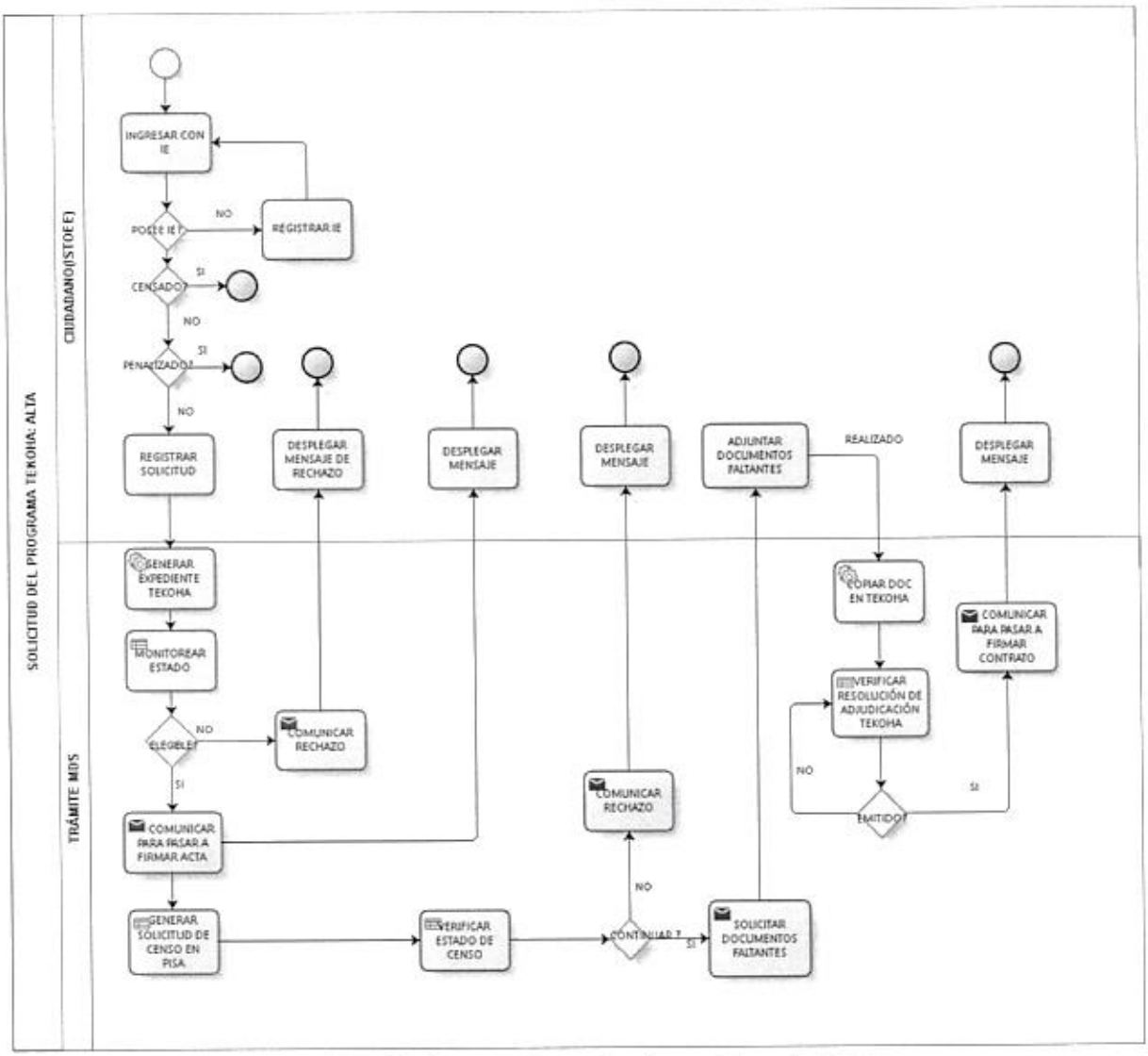

Figura 3 - Modelo de proceso de negocio - Consorcio Inventiva Cybira.

Ing. Gerardo Gadea Martínez
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Thelma Hermosa
Especialista en Trámites en Línea
Vice Ministerio TIC - MITIC

8.1.2 Precondiciones, Entradas y Salidas del Proceso

Precondiciones:

- Se requiere de Identidad Electrónica.
- El ciudadano reúne los requisitos para la solicitud de Ingreso al Programa.

Entradas y Salidas:

Entradas	Herramientas	Salidas
Solicitud ingresada por el ciudadano	Cybira-BPM	Resultado de la solicitud ingresada (Alta).

8.1.3 Descripción de las Actividades del Proceso

#	Actividad	Responsable	Descripción
T.MDS.8.1	Registrar Solicitud	Ciudadano	El ciudadano ingresa con su Identidad Electrónica si posee, si no debe registrarse. Una vez identificado, verifica si no se encuentra en la lista de penalizado, si está penalizado se le muestra un mensaje de no poder seguir con el trámite y finaliza. Si no está penalizado, se verifica si está censado, si lo está se le muestra un mensaje y no le deja seguir el trámite, sino se le muestra y llena la solicitud, pasa a la actividad T.MDS.8.2.
T.MDS.8.2	Generar Expediente TEKOHA	Cybira BPM	Una vez ingresados los datos por el ciudadano, el sistema toma los datos de la solicitud y lo envía al sistema de TEKOHA. Pasa a la actividad T.MDS.8.3.
T.MDS.8.3	Monitorear Estado	Cybira BPM	El sistema monitorea el estado de la solicitud en el sistema del Programa TEKOHA, si se ha rechazado comunica el rechazo al ciudadano, pasa a la

Ing. Gerardo Gaona Martínez
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio de Desarrollo Social

José Pino
Director de Servicios en Linea
Viceministerio TIC-MITIC

Lic. Thelma Hermosa
Especialista en Trámites en Línea
Vice Ministerio TIC - MITIC

CONSORCIO INVENTIVA - CYBIRA

#	Actividad	Responsable	Descripción
			actividad T.MDS.8.4, en caso de aprobarse, comunica la realización del censo, pasa a la actividad T.MDS.8.5.
T.MDS.8.4	Comunicar Rechazo de Expedientes	Cybira BPM	El sistema notifica por correo electrónico el rechazo de la solicitud registrada en el sistema del Programa TEKOHA.
T.MDS.8.5	Comunicar para pasar a firmar acta	Cybira BPM	El sistema comunica vía correo electrónico al ciudadano para ir al MDS a firmar su acta, pasa a la actividad T.MDS.8.6.
T.MDS.8.6	Generar solicitud de censo en PISA	Cybira BPM	El sistema genera una la solicitud de censo en el sistema PISA (Redmine), pasa a la actividad T.MDS.8.7
T.MDS.8.7	Verificar estado de censo	Cybira BPM	El sistema verifica el estado del censo, en el caso de que se apruebe, pasa a la actividad T.MDS.8.9. Caso contrario pasa a la actividad T.MDS.8.8
T.MDS.8.8	Comunicar Rechazo	Cybira BPM	El sistema notifica por correo electrónico el rechazo de su solicitud al ciudadano.
T.MDS.8.9	Solicitar documentos faltantes	Cybira BPM	El sistema notifica por correo electrónico al ciudadano de adjuntar documentos faltantes a su solicitud, pasa a la actividad T.MDS.8.10
T.MDS.8.10	Adjuntar Documentos Faltantes	Ciudadano	El ciudadano, luego de recibir el mensaje por correo electrónico, ingresa al PUG con su Identidad Electrónica y adjunta los documentos requeridos para proseguir con el trámite en el sistema del Programa TEKOHA, pasa a la actividad T.MDS.8.11.

José Pino
Director de Servicios en Linea
Viceministerio TIC-MITIC

Ing. Gerardo Goona Martínez
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Thelma Hermosa
Especialista en Trámites en Línea
Vice Ministerio TIC - MITIC

#	Actividad	Responsable	Descripción
T.MDS.8.11	Copiar Documentos en TEKOHA	Cybira BPM	El sistema actualiza el estado y los documentos de la solicitud en TEKOHA para que prosiga con el trámite, pasa a la actividad T.MDS.8.12
T.MDS.8.12	Verificar Resolución de Adjudicación TEKOHA	Cybira BPM	El sistema verifica si el trámite ya posee Resolución de Adjudicación, si es así notifica que ya se tiene la misma para el trámite, pasa a la actividad T.MDS.8.13 caso contrario pasa a la actividad T.MDS.8.12
T.MDS.8.13	Comunicar para pasar a firmar contrato	Cybira BPM	El sistema notifica vía correo electrónico que el ciudadano pase a MDS a firmar su contrato.

8.1.4. Reglas de Negocio del Trámite

#	Reglas de Negocio
RNT.1	Se deben verificar los datos de la cédula mediante verificación de registro en Identificaciones (SII).
RNT.2	Se debe corroborar el fallecimiento por medio de verificación de los datos del Registro Civil (SII).
RNT.3	Se debe corroborar el fallecimiento por medio de verificación de los datos MSPBS (SII).
RNT.4	Se debe corroborar si el ciudadano posee inmuebles por medio de verificación de los datos del Registro Público (SII)
RNT.5	Validaciones con el Sistema TEKOHA para saber el estado de la solicitud.
RNT.6	Validación si no está en la lista de penalizados TEKOHA.
RNT.7	Validación si está censado el ciudadano en TEKOHA.
RNT.8	Se genera el expediente en el Sistema de TEKOHA, la solicitud de Alta del programa TEKOHA.
RNT.9	Se actualiza el estado del trámite en el sistema TEKOHA correspondiente a la información adicional y los documentos adicionales correspondientes a la solicitud del ciudadano.

Ing. Gerardo Gaona Martínez
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio de Desarrollo Social

José Pino
Director de Servicios en Línea
Viceministerio TIC-MITIC

Lic. Thelma Hermosa
Especialista en Trámites en Línea
Vice Ministerio TIC - MITIC

CONSORCIO INVENTIVA - CYBIRA

RNT.10	Se genera la solicitud de censo en el sistema de PISA.
RNT.11	Se verifica el estado del censo en el Sistema PISA.

8.1.5. Formularios

#	Nombre	Descripción	Complejidad
FM.1	T.8 Alta de trámites en el Programa TEKOHA.	Formulario para ingreso (alta) en el Programa TEKOHA: Incorporar el botón de salir (cierre de sesión), que vuelva al Portal Paraguay.	Alto

8.1.6. Integraciones con Sistemas Externos y Legados

#	Nombre	Descripción	Tecnología	Impacto	Complejidad
1	Base de Datos de Identificaciones (SII)	Servicio que permite obtener datos de identificaciones	REST	Formulario y Regla de Negocio	Baja
2	Fallecidos en MSPBS (SII)	Servicio que permite verificar si la persona es fallecida	REST	Formulario y Regla de Negocio	Baja
3	Fallecidos en Registro Civil (SII)	Servicio que permite verificar si la persona es fallecida	REST	Formulario y Regla de Negocio	Baja
4	Registro Público (SII)	Servicio que permite verificar si la persona posee un inmueble	REST	Formulario y Regla de Negocio	Baja
5	Identidad Electrónica	Servicio que permite identificarse electrónicamente.	REST	Formulario y Regla de Negocio	Baja

Ing. Gerardo Gaona Martínez
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio de Desarrollo Social

José Pino
Director de Servicios en Línea
Viceministerio TIC-MITIC

Lic. Thelma Hermosa
Especialista en Trámites en Línea
Vice Ministerio TIC - MITIC

CONSORCIO INVENTIVA - CYBIRA

6	Registro de Solicitud	Servicio que permite registrar la solicitud en el Sistema PISA	Cybira BPM	Formulario y Regla de Negocio	Compleja
7	Estado del Expediente	Servicio que permite obtener el estado de la solicitud de TEKOHA	Cybira BPM	Regla de Negocio	Compleja
8	Estado del Censo	Servicio que permite obtener el estado del censo de TEKOHA	Cybira BPM	Regla de Negocio	Compleja
9	Verificar Resolución de Adjudicación	Servicio que permite obtener el estado de la solicitud de TEKOHA en relación con la resolución	Cybira BPM	Regla de Negocio	Compleja
10	Copiar Documento	Servicio que permite copiar los documentos adicionales en TEKOHA	Cybira BPM	Regla de Negocio	Compleja
11	Consulta Penalizado	Servicio que permite saber si la persona está penalizada o no	Cybira BPM	Regla de Negocio	Compleja
12	Consulta Censado	Servicio que permite saber si la persona está censada o no	Cybira BPM	Regla de Negocio	Compleja

8.1.7. Factores Técnicos

#	Factor	Sí/No	Descripción de la Necesidad
FT.1	Requiere autenticación mediante Identidad Electrónica.	SI	El ciudadano accede al Portal institucional utilizando su cuenta de Identidad Electrónica.
FT.2	El Trámite modifica una Base de Datos Normalizada.	SI	Se registra la solicitud en el Sistema PISA para su procesamiento

José Pino
Director de Servicios en Línea
Viceministerio TIC

Ing. Gerardo Geona Martínez
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Thelma Hermosa
Especialista en Trámites en Línea
Vice Ministerio TIC - MITIC

8.2 T.MDS.8 - Solicitudes del Programa TEKOHA: Reconsideración

8.2.1 Descripción del Proceso

El trámite se aboca al proceso de Reconsideración en el marco del Programa TEKOHA, donde se vuelve a estudiar la posibilidad de que el ciudadano ingrese al Programa.

A continuación, se muestra el proceso de negocio y se describe cada una de las actividades que lo componen.

Modelado inicial – MITIC (1/2)

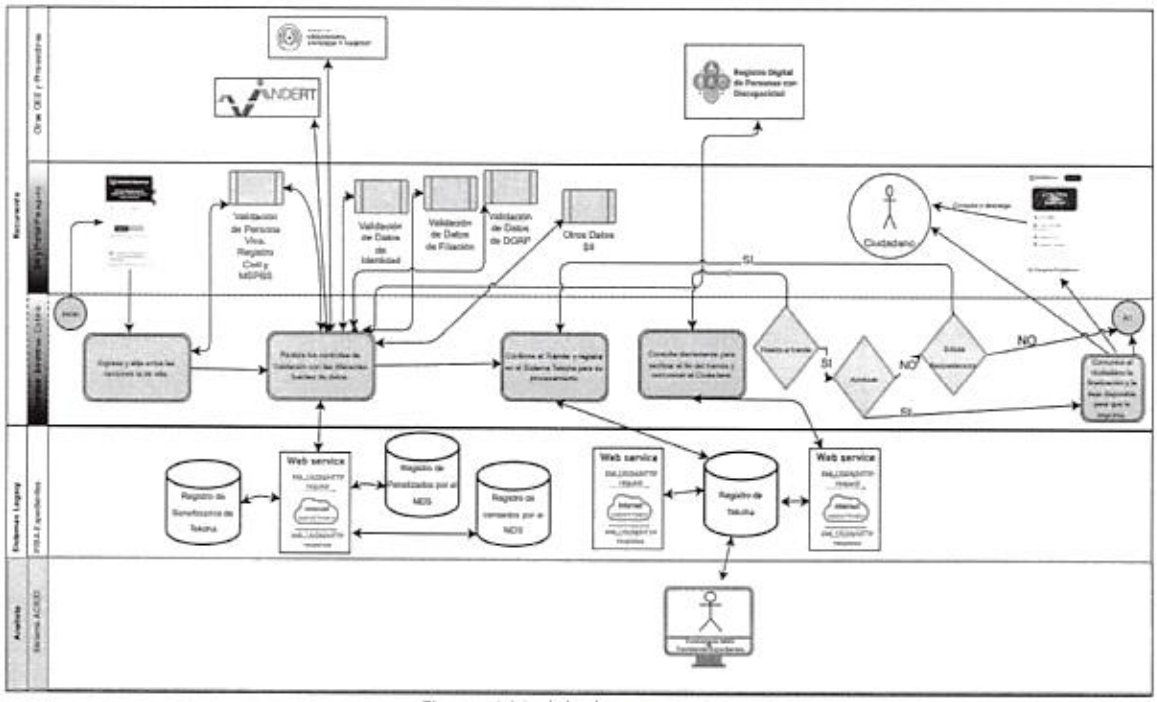

Figura- 4 Modelo de proceso de negocio.

Modelado inicial – MITIC (2/2)

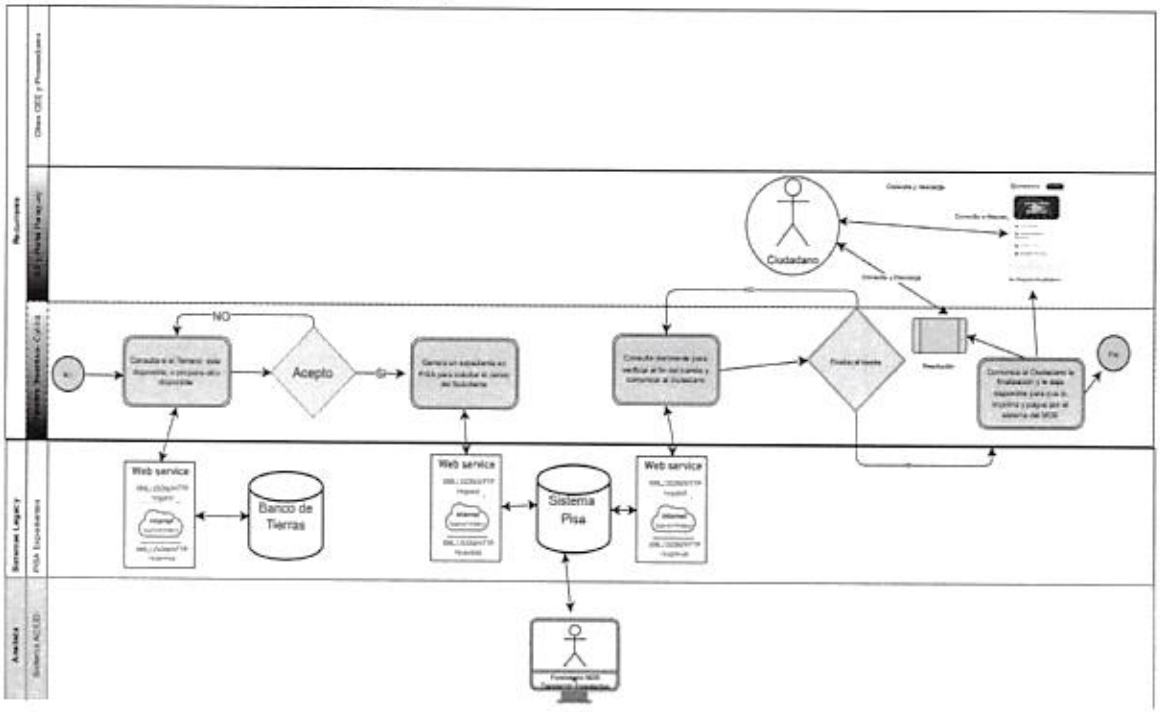

Figura- 5 Modelo de proceso de negocio.

José Pino
Director de Servicios en Línea
Viceministerio TIC-MITIC

Ing. Gerardo Gaona Martínez
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Thelma Hermosa
Especialista en Trámites en Línea
Vice Ministerio TIC - MITIC